

SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO No. 91 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas, del día veintiocho de junio del año dos mil siete, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 90 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Presentación para la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos.
- IV. Autorización de cambios de uso de suelo.
- V. Determinación de la fecha y hora para la celebración de las sesiones de cabildo correspondientes al mes de Julio del año 2007.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Industrializadora Agropecuaria de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Catastro.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones.
- XI. Autorización para la enajenación a título oneroso de 38 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el C. Presidente Municipal INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el Síndico Municipal WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA y los Ciudadanos Regidores JUAN CARLOS ALONSO CARREON, VICTORIA ALVAREZ CHABRE, MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO, ANDREA ELOISA CENICEROS REYES, MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL, RAUL GARCIA RUIZ, JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, OSCAR ANTONIO LEGARRETA ITO, CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA, ERNESTINA ORNELAS MENDOZA, MIREYA PORRAS ARMENDARIZ, JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ RENTERÍA, RAUL RODARTE GONZALEZ, MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ OLIVAS, MARTHA IRENE RODRIGUEZ PEREZ, MARITZA OLIVIA SAENZ CALDERON, RAUL MARTIN VALLES MARTINEZ, así como el Ciudadano Licenciado JORGE ANTONIO ÁLVAREZ COMPEAN, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado el Regidor Severiano Roberto Hernández Ríos.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta correspondientes a la sesiones número noventa ordinaria fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores en los términos de ley, el Presidente Municipal, solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se somete a consideración la aprobación del acta de la sesión número noventa ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos con una ausencia del Regidor Carlos Alfonso Matus Peña.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la presentación para la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se aprueban las solicitudes de Aprobación de Fraccionamientos, Recepción Parcial de Obras y Recepción Total de Obras, mismas que se detallan a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTOS

1. FRACC. JARDINES DE SANTA CLARA DEL QUE SE DESPRENDE - LA AUTORIZACION DEL FRACC. UNIFAMILIAR DE URBANIZACION INMEDIATA DENOMINADO JARDINES DE SANTA CLARA 1, JARDINES DE SANTA CLARA 2, JARDINES DE SANTA CLARA 3, JARDINES DE SANTA CLARA 4, JARDINEZ DE SANTA CLARA 5, JARDINES DE SANTA CLARA 6, JARDINES DE SANTA CLARA 7 y JARDINES DE SANTA CLARA 8 CR/075/2007

RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

1. FRACC. RESIDENCIAL GARDENO ETAPAS 1 y 2 CR/070/2007
2. FRACC. PASEO DE SANTA MONICA ETAPA 14 CR/071/2007
3. FRACC. VILLAS DEL SUR ETAPA III-A CR/072/2007
4. FRACC. RESIDENCIAL HARMONI ETAPA 2 y 9 CR/073/2007

RECEPCION TOTAL DE OBRAS

1. FRACC. PARQUE INDUSTRIAS DE AMERICA ETAPA III CR/074/2007

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la Autorización de cambios de uso de suelo. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos con una ausencia de la Regidora Victoria Álvarez Chabre. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos con una ausencia de la Regidora Victoria Álvarez Chabre, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, a las solicitudes, con las restricciones que se especifican en el oficio a que se hace referencia en los puntos segundo, tercero y cuarto, del citado acuerdo. Los casos autorizados son los siguientes:

CASO # 049/06

PROMOVENTE: RUBEN HERRERA HERRERA
UBICACIÓN: UN PREDIO UBICADO SOBRE LA AV. ENRIQUE PINOCELLY Y AV. AERONAUTICA, AL SUR DE ESTA CIUDAD.
SUPERICIE TOTAL: 5,000.00 M²
USO ACTUAL: I-0.4 (INDUSTRIAL)
USO SOLICITADO: SG-1 (SERVICIOS GENERALES).
GIRO ESPECÍFICO: TIENDA DE CONVENIENCIA Y LOCALES COMERCIALES
RESOLUCION: APROBADO, CONDICIONADO A DGDU/DCP/657/07

CASO # 07/07

PROMOVENTE: LUIS HOLGUIN CHAVEZ
UBICACIÓN: UN PREDIO UBICADO EN CALLE DONATO LUCERO Y LOS CHARROS AL SURPONIENTE DE ESTA CIUDAD
SUPERICIE TOTAL: 40,600 M²
USO ACTUAL: H-30 (HABITACIONAL CON 30 VIV./HA) Y AV (AREA VERDE)
USO SOLICITADO: H-40 (HABITACIONAL CON 40 VIV./HA) Y AV (AREA VERDE)
GIRO ESPECÍFICO: FRACCIONAMIENTO
RESOLUCION: APROBADO, CONDICIONADO A DGDU/DCP/958/07

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que soliciten su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, los cambios de uso de suelo que se autorizan.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la determinación de la fecha y hora para la celebración de las sesiones de cabildo correspondientes al mes de Julio del año 2007. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se modifican las fechas de celebración de las Sesiones del Ayuntamiento correspondientes al mes de julio del 2007, para quedar como sigue: Primera Sesión Ordinaria a las 12:00 horas del día 12 de Julio del 2007 y Segunda Sesión Ordinaria a las 15:30 horas del mismo día, mes y año.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Industrializadora Agropecuaria de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales". Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza el "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Industrializadora Agropecuaria de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales", mismo que se anexa al apéndice del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Industrializadora Agropecuaria de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales".

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales". Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza el "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales", mismo que se anexa al apéndice del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del "Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales".

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del "Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna". Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza el “Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna”, mismo que se anexa al apéndice del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del “Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna”.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del “Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Catastro”. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza el “Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Catastro”, mismo que se anexa al apéndice del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del “Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Catastro”.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del “Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones”. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Al pasar al análisis del presente asunto y en uso de la palabra el Sindico Municipal, Lic. Wilfrido Otto Guillermo Gog Campbell Saavedra, propone que dicho manual sea aprobado en lo general y posteriormente se apruebe en lo particular en virtud de que deberá de incluirse la normatividad de proveedores, secundando dicha propuesta la Regidora Victoria Álvarez Chabre. Por lo que se somete a votación dicho propuesta la cual fue autorizada por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza el “Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones”, mismo que se anexa al apéndice del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del “Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones”.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a la Autorización para la enajenación a titulo oneroso de 38 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de lectura del dictamen presentado por la Comisión de Asentamientos Humanos, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que se somete a votación dicho acuerdo el cual fue autorizado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a titulo oneroso de treinta y ocho lotes propiedad municipal cuya lista se encuentra agregada al presente escrito anexo “A”, a favor de las personas ahí señaladas, para que en lo sucesivo se dé continuidad a la elaboración del documento de propiedad respectivo, haciendo del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración de dicho documento correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse dicho pago no podrá iniciarse el tramite para su expedición.

SEGUNDO.- De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición del documento de propiedad respectivo, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- En desahogo de este punto del Orden del Día, relativo a los asuntos generales, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa que fueron presentados los informes administrativos de las Comisiones de Asentamientos Humanos y Ecología y Protección Civil, mismos que se anexan al apéndice de la presente acta.

Acto continuo y en uso de la palabra el Ingeniero Héctor Agustín Murguía Lardizábal, habló sobre el tema del Centro de Readaptación Social para Adultos, en relación a los problemas que en días anteriores se suscitaron en el mencionado centro, acordando con los miembros del cabildo una reunión posterior en las instalaciones del mismo.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- No habiendo otro asunto que tratar para agotar la orden del día, siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora para Actos de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos; **b).**- Proyecto de acuerdo de la autorización de cambios de uso de suelo; **c).**- Proyecto de acuerdo de la determinación de la fecha y hora para la celebración de las sesiones de cabildo correspondientes al mes de Julio del año 2007; **d).**- Proyecto de acuerdo de la aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Industrializadora Agropecuaria de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; **e).**- Proyecto de acuerdo de la aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; **f).**- Proyecto de acuerdo de la aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Municipal y de la Contraloría Fiscal y Auditoría Interna; **g).**- Proyecto de acuerdo de la aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Catastro; **h).**- Proyecto de acuerdo de la aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Control de Contratos y Adquisiciones; **i).**- Proyecto de acuerdo de la Autorización para la enajenación a título oneroso de 38 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **j).**- Informes administrativos de las Comisiones de Asentamientos Humanos y Ecología y Protección Civil; **k).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

ING. HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

C. JUAN CARLOS ALONSO CARREON

C. VICTORIA ALVAREZ CHABRE

C. MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO

C. ANDREA ELOISA CENICEROS REYES

C. MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL

C. RAUL GARCIA RUIZ

C. OSCAR ANTONIO LEGARRETA ITO

C. JORGE LUIS MARTINEZ HERNANDEZ

C. CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA

C. ERNESTINA ORNELAS MENDOZA

C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ

C. JOSE ALFREDO RAMIREZ RENTERIA

C. RAUL RODARTE GONZALEZ

C. MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ OLIVAS

C. MARTHA IRENE RODRIGUEZ PEREZ

C. MARITZA OLIVIA SAENZ CALDERON

C. RAUL MARTIN VALLES MARTINEZ

SINDICO WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA

----- DOY FE -----

**LIC. JORGE ANTONIO ÁLVAREZ COMPEAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**